

Violencia de género en el espacio universitario

Camilo Gallego Pulgarín

Resumen

La violencia de género en sus múltiples expresiones es un fenómeno que responde a estructuras sociales que traen consigo una normalización de conductas humanas, que hace que este tipo de violencia se reproduzca de manera cotidiana y, a veces, pase desapercibida. El artículo presenta situaciones de violencia de género que ocurren en el ámbito universitario, especialmente a partir de diferentes manifestaciones discursivas que se evidencian en los estamentos académicos de la Universidad de Antioquia conformados por estudiantes y docentes, tanto en espacios formales como no formales. Esto ocurre a partir de la subordinación de personas que no ocupan una posición privilegiada y dominante en el conjunto de las relaciones sociales a partir del sistema sexo – género en el contexto de procesos educativos, en donde en diferentes escalas pueden evidenciarse prácticas discursivas violentas que van desde la burla y el señalamiento directo hasta el rechazo tanto a discursos que no excluyan cierto tipo de población, como a teorías y planteamientos feministas y de género que buscan su lugar en la academia, pero que se dejan en un segundo plano debido a la falta de reconocimiento de la relevancia que poseen para el análisis de la realidad social.

Palabras clave: Género, Violencia de género, Patriarcado, Espacio universitario, Universidad de Antioquia, Prácticas discursivas.

Introducción

El presente artículo pretende dar cuenta del proceso llevado a cabo en el ejercicio de investigación desarrollado en el curso Diseño Cualitativo II del pregrado en Sociología de la Universidad de Antioquia durante el semestre 2017-2, así como los resultados a los que se llegó con él, esperando aportar al debate sobre la perspectiva de género en los ámbitos académicos e institucionales, para luego abrir el espectro a otros ámbitos de la sociedad y poder contribuir a la construcción de posturas más sólidas ante el sistema sexo – género y la violencia de género.

En diferentes ámbitos de la realidad social, en medio de la tensión entre la acción y la estructura, se reproducen diferentes prácticas (a veces de manera inconsciente) por esa misma introyección de normas sociales propias de un contexto determinado. La violencia de género se configura como una de las formas de violencia presentes en la sociedad, regida por una ideología dominante, propia del patriarcado, que influye en las maneras en que esta se manifiesta.

De esta manera, las personas en su vida cotidiana reproducen prácticas de violencia de género que en ocasiones se manifiestan por medio de discursos, los cuales toman cuerpo según los esquemas de comportamiento, donde el lenguaje funciona de tal forma que da cuenta de un menor prestigio hacia las mujeres y las actividades que realizan, pero también hacia los hombres que no se encuentran dentro del canon machista y heterosexual (Facio, s.f.), pues la construcción cultural del género se ha dado a partir de una estricta definición y distinción entre los sexos, cada uno con roles culturalmente asignados y aceptados, fundamentalmente opuestos.

A pesar de que el espacio universitario ha sido un lugar donde se debate acerca de la violencia de género en espacios académicos y políticos como aulas de clase, foros, conversatorios, grupos de investigación, entre otros, esta se presenta y ha sido denunciada, especialmente desde organizaciones feministas y militantes del movimiento estudiantil y del movimiento social. En este espacio aún se reproducen y consolidan prácticas que conllevan la violencia de género, pues en las relaciones sociales que se tejen en la Universidad prevalecen prácticas que reproducen esa violencia, tales como señalamientos, tratos y gestos despectivos, estigmatizaciones, ofensas, acoso sexual, intimidación, burlas, entre otras.

El campo de análisis para este ejercicio de investigación se delimitó al Departamento de Sociología de la Universidad de Antioquia, en donde se estableció como objetivo general identificar la manera en que en dicho Departamento se reproduce y consolida la violencia de género a través de prácticas discursivas, para lo cual se caracterizaron y describieron las relaciones entre docentes y estudiantes, logrando poner en evidencia las marcas de violencia de género que subyacen en las prácticas discursivas. Con ello se pretende describir esta problemática en particular del Departamento, que de ninguna manera se encuentra aislada, sino que es una realidad particular inserta en una generalidad dentro del ámbito educativo y de la sociedad misma, en donde perviven otros temas como el género, el patriarcado, la heteronormatividad y la violencia.

En cuanto a la metodología, se utilizaron herramientas de la etnografía para la recolección de evidencias empíricas como: la observación de las prácticas discursivas, de los comportamientos y las actitudes de las personas en el Departamento de Sociología. La observación fue realizada con mayor profundidad en las aulas de clase y en escenarios como la Asamblea de Estudiantes de Sociología. Adicional a ello, se seleccionaron personas del Departamento con diferentes orientaciones sexuales e identidades de género para la realización de entrevistas semiestructuradas que permitieron dar cuenta, a partir de casos específicos, de cómo perciben que se ha reproducido la violencia de género en este escenario, tanto a nivel individual como colectivo.

Finalmente, el artículo presenta la burla como una manera predominante en que se manifiesta la violencia de género en las prácticas discursivas de quienes hacen parte del Departamento de Sociología, construidas a partir de una constante relación entre la observación, los testimonios y la teoría con la cual se interpreta este fenómeno. Además, se evidencia que la violencia de género no obedece a un solo estamento, ni a espacios formales o informales exclusivamente, sino que se presenta en medio de las relaciones sociales a partir del sistema sexo – género.

Resultados

Hacer referencia a la violencia de género, en cualquier espacio que quiera delimitarse, necesariamente lleva a una primera mención sobre el sistema sexo – género, sobre el que se soporta cualquier forma de estigmatización, señalamiento o rechazo por orientación sexual e identidad de género, entendido como “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (Rubin, 1986, p.97). En una sencilla primera mención es posible decir que el sexo hace referencia a las diferencias biológicas de los cuerpos, y el género a la construcción histórica, cultural y social a partir del sexo, en donde sexo y género tienen una constante interrelación: “El género facilita un modo de decodificar el significado que las culturas otorgan a la diferencia de sexos (...)” (Lamas, 1999, p.149), lo que quiere decir que el género es una manera de interpretar las diferencias anatómicas y que no es estático. Por su parte, Alda Facio (s.f.) deja clara esta distinción al plantear que “Debemos tener claro que el sexo es lo que entendemos como más o menos determinado biológicamente mientras que el género es construido social, cultural e históricamente” (p.19).

En el momento en el que las personas comienzan a construir su propia identidad de género, si tal construcción no se ubica dentro de los cánones establecidos hegemónicamente para el binarismo hombres y mujeres, estas personas se constituyen en escenarios fáciles de ser violentados por una sociedad que ha sido permeada culturalmente por el patriarcado:

Las ideologías patriarcales no sólo afectan a las mujeres al ubicarlas en un plano de inferioridad en la mayoría de los ámbitos de la vida, sino que restringen y limitan también a los hombres, a pesar de su estatus de privilegio. En efecto, al asignar a las mujeres un conjunto de características, comportamientos y roles “propios de su sexo”, los hombres quedan obligados a prescindir de estos roles, comportamientos y características y a tensar al máximo sus diferencias con ellas. (Facio, s.f., p.3)

En el Departamento de Sociología de la Universidad de Antioquia, algunas personas han manifestado sentir rechazo de algunos/as estudiantes y docentes en tanto no se corresponden con esos roles establecidos en su construcción personal del género u orientación sexual. En cuanto a este planteamiento, una estudiante menciona:

No es lo mismo que yo sea un hombre heterosexual que esté entrando a este espacio y que tenga unas diferencias de clase <<x>> con las que parto en este mundo académico a que yo sea un hombre que ni siquiera sabe si es hombre, o sea, que se está asumiendo y se está cuestionando si realmente sí es un hombre, o si ser hombre qué implica. (Entrevista 1, 18 de octubre del 2017)

Además, ese rol asignado a hombres y mujeres, más allá de establecer fortaleza, liderazgo y poder a unas personas; y sumisión, ternura y tranquilidad a otras, llega a permear la academia, es decir, la violencia de género se manifiesta en los espacios formales de interacción académica tales como aulas de clase, prácticas de campo, talleres, entre otros, hasta el punto en el que algunos/as estudiantes han afirmado que las estudiantes no son buenas para el debate, y que lo que plantean no está al nivel de lo que los hombres están planteando y discutiendo, generando con ello una discriminación por sexo y género en un espacio de construcción académica. Y aquí es importante señalar, como lo menciona Facio (s.f.), que a los hombres se les asignan los roles que más valora la sociedad:

En una ocasión en la que hablaba con un profe sobre qué tal le había parecido un curso, él me manifestó que lo entristeció darse cuenta en las últimas clases que había sido un espacio masculinizado. Las mujeres, que en términos generales presentaban muy buenos trabajos escritos, poco hablaban en los debates de los seminarios. Luego de indagar por las razones, el profe se dio cuenta que era que en los espacios fuera de clase algunos compañeros señalaban y se burlaban de lo que decían las compañeras, llegando a decir incluso que sus aportes no eran importantes y, por eso, no las consideraban verdaderas interlocutoras. Lo paradójico es que en ocasiones posteriores me di cuenta que este mismo profesor tiene antecedentes de acoso con nenas, y de, cómo decirlo, de sostener relaciones sistemáticas con diferentes estudiantes en las que entonces cada semestre cambia de compañera estudiante. Evidentemente ahí hay unas relaciones de poder, además de una incoherencia entre las acciones de este profe y sus defensas discursivas, reclamándose además el ser un revolucionario y muy coherente con posturas marxistas. (Entrevista 2, 14 de noviembre del 2017)

Toda esta subordinación producto del sistema sexo – género conlleva a determinadas formas de violencia no solo contra lo culturalmente reconocido como femenino, sino que también se presentan contra algunas expresiones de masculinidades, aunque aclarando que esto se da en distintos niveles, pues la violencia de género no se manifiesta únicamente desde hombres hacia mujeres y personas sexualmente diversas, sino que los mismos hombres heterosexuales, en su condición social de poder, pueden ser víctimas de la violencia de género por otros hombres con una posición de poder mayor, como se sustentará más adelante: “El ser mujer, homosexual, lesbiana o transexual, así como ser afrodescendiente o pertenecer a los pueblos originarios, es motivo de discriminación y vulnerabilidad en muchos escenarios sociales del continente” (Delgado y Madriz, 2014, p.96). Por su parte, Facio (s.f.) habla de esa escala de discriminación que está condicionada por otras características como la etnia y la clase, introduciendo así una mirada interseccional a la subordinación:

La identidad de género no se construye aislada de otras categorías sociales como la raza/etnia o la clase socioeconómica y es calificada por la edad, la orientación sexual, el grado de capacidad/habilidad, la nacionalidad, etc. De manera que la sociedad no construye a todas las mujeres idénticamente subordinadas ni a todos los hombres con los mismos privilegios aunque sí en su universalidad las mujeres son subordinadas por los hombres. Es difícil reconocer que la mujer de clase alta, en edad reproductiva, adinerada, sin discapacidades visibles, blanca, esposa de un banquero, pueda compartir la subordinación de género con una mujer pobre, vieja, discapacitada, lesbiana y negra. (Facio, s.f., p.12-13)

Es así como se va ampliando la perspectiva de la violencia de género, que no ve esta situación en una simple dicotomía hombres-mujeres, sino que se hace necesario indagar por esas situaciones que ocurren en espacios microsociales donde son más desapercibidas, o se encuentran mucho más ocultas que algunas prácticas y que siguen reproduciendo este tipo de violencia no solamente desde esa relación dicotómica y binaria. Siguiendo con la observación de este fenómeno en los escenarios académicos, se evidencia que en el Departamento de Sociología la violencia de género se manifiesta principalmente a partir de las prácticas discursivas, las cuales, en palabras de Julieta Haidar y Lidia Rodríguez (1996) son caracterizadas como:

[...] fundamentales para la constitución y el desarrollo de la vida social, que se realiza entre acuerdos, desacuerdos, conflictos y violencia. En este sentido, los discursos, como prácticas fundamentales, entre otras que realizan los sujetos sirven para producir y reproducir tanto la solidaridad, la paz, como la violencia y la guerra. (Haidar & Rodríguez, 1996, p.73)

Un ejemplo de esta violencia, en escenarios académicos, se presentó en un curso en donde al socializar temas de interés para realizar ensayos una compañera expuso su intención de trabajar en torno a los piropos callejeros; en ese momento uno de los compañeros dijo: “mamita” con una sonrisa pícara, ante lo cual nadie más en el aula sonríe, ni hace gestos agradables, evidenciando el rechazo al comentario y la actitud del compañero, es decir, existe una constante tensión en cuanto al tema en la medida en que no siempre hay aceptación de este tipo de discursos (Diario de Campo, 2017).

Otra de las manifestaciones halladas de la violencia de género dentro de las prácticas discursivas se presenta mediante la burla. En ella se evidencia la discriminación cotidiana y espontánea en las relaciones sociales, y puede darse tanto en espacios académicos formales como en escenarios no formales de la Universidad. En otro curso pudo constatar una situación más directa que genera violencia contra la población LGBTI: un grupo de estudiantes socializó uno de los talleres de las técnicas interactivas para la recolección de información en los proyectos de investigación. En el ejercicio se realizó una dramatización en donde algunos de los roles asignados fueron: policía, borracho, habitante de calle, entre otros. A uno de los compañeros le correspondió asumir el papel de transexual, y lo que recibe del resto del grupo es una burla. Ante este suceso, quien asumió el papel de transexual, afirmó:

Esa figura del transexual es una imagen ridícula para muchas personas, no está tan legitimada como ciertas figuras o actores de la sociedad como el indigente, o como el borracho que se toman como normales. Transexual, o la imagen de lo femenino en un hombre, siempre es tomada como ridículo, como inferior, yo creo que eso sí son cuestiones de machismo. (Entrevista 3, 18 de octubre del 2017)

Otro caso de violencia contra la población LGBTI en el marco del Departamento de Sociología se presentó en una práctica de campo, en donde al igual que en el caso anterior, la burla fue la manifestación del discurso violento para esa situación:

Yo recuerdo que, en esa misma salida de campo, él [haciendo referencia a un compañero] estaba fascinado con las fotos. Él es un poco espontáneo, otras veces es súper callado, muy atento pero en lo suyo y el man súper fascinado hace este gesto: golpea el suelo con su zapato y hace los puños hacia abajo y dice como “Ay no, yo quiero una foto”; había dos compañeros que estaban al lado de él y al ver esa reacción así como tan reactiva, como tan espontánea, los manes de una sueltan la carcajada. Entonces eso a mí me lleva a una pregunta, y es por ejemplo: ya los manes saben que él tiene una condición de género diferente, que su orientación sexual es diferente, que lo manifiesta con cada uno de los actos creería yo que el man hace; mentiras, estoy exagerando, pero sí hay muchos códigos que hacen que de pronto dé luces de eso, entonces: ¿Por qué con unas cosas sí, sabiendo que eso está expedito todo el tiempo, por qué con unas cosas y otras no? (Entrevista 4, 19 de septiembre del 2017)

Este testimonio da a entender que la burla no está asociada con enterarse de una situación, como lo es el tener una orientación sexual distinta a la heterosexual, sino ante manifestaciones de comportamiento que no corresponden a lo que culturalmente se ha asociado con los cuerpos. Tal discriminación y burla contra orientaciones sexuales diversas han sido leídas desde una postura de subordinación a partir de la consolidación del patriarcado y de una visión hegemónica del sistema sexo – género, que trajo consigo una posición heterosexual dominante, que explica por qué se rechazan todas estas formas de ser diferentes, tal como lo mencionan Delgado y Madriz (2014):

La heteronormatividad al igual que el patriarcado, fue impulsada por el patrón colonial de poder, como mecanismo para preservar y reproducir un tipo de familia funcional a las necesidades del sistema de dominación y explotación del capital. El control de los cuerpos, de la sexualidad, implica el desarrollo de una estrategia demográfica para el control de las poblaciones (su mantenimiento y crecimiento) y la reproducción de las estructuras jerárquicas. (p.106)

Adicionalmente, Marta Lamas (1999) menciona la inclusión o exclusión de ciertos comportamientos mediante la naturalización de la heterosexualidad, que pasó a denominarse la heterosexualidad obligatoria:

La ley social refleja la lógica del género y construye los valores e ideas a partir de esa oposición binaria que tipifica arbitrariamente, excluyendo o incluyendo en su lógica simbólica ciertas conductas y sentimientos. Mediante el género se ha “naturalizado” la heterosexualidad, excluyendo a la homosexualidad de una valoración simbólica en equivalencia aceptable. (p.163)

Por su parte, Facio (s.f.), expone la manera en que el patriarcado se reproduce a partir de las instituciones sociales manteniendo la desigualdad y una discriminación mayor hacia las mujeres: “El lenguaje ginope, la familia patriarcal, la educación androcéntrica, la maternidad forzada, la historia robada, la heterosexualidad obligatoria, las religiones misóginas, el trabajo sexuado, el derecho masculinista, la ciencia monosexual, la violencia de género, etc.” (p.24), son definidas por esta autora como instituciones del patriarcado, algunas de ellas presentes en el ámbito universitario

Ya se mencionaba anteriormente que la violencia de género también podría llegar al punto de afectar a hombres heterosexuales, en la medida en que su masculinidad se construya diferente a la hegemónica, o en encontrarse con alguien que va adquiriendo niveles de estatus y de poder mucho más elevados, en este caso, presentándose esta violencia en espacios universitarios no formales. En una reunión informal de estudiantes de Sociología en la Universidad, todos hombres, se manifestaron algunas posturas en donde se hizo mención de ciertas prácticas dentro de la heterosexualidad que llegaron al punto del señalamiento por cuestiones asociadas a la sexualidad. En la Entrevista 4 se narra en estos términos dicha situación.:

Entonces este man contándonos así al detalle cómo follaba con la esposa porque llevaban mucho tiempo, y preguntándole a la gente si tenía sexo anal con las mujeres, porque entonces ahí ya la cosa deja de ser fea, grotesca, porque es mujer. A la final no sé si haya una diferencia entre el ano de una mujer y el de un hombre [...]. Entonces el man contando, como indagando en las experiencias, el viejo, el veterano, «que es que tiene que ser con confianza, que yo ya lo he hecho con mi esposa», no sé qué, indagando con los otros manes como si sí lo han hecho, y cada uno de pronto contando sus experiencias. Y ese discurso es ese que habla por todos los hombres, como es que tenés que probarlo y si no, no sos nada, pues como que se va ganando ese poder ahí en ese círculo y ahí todos están en la misma lógica, son hombres heterosexuales, pero entonces se van dando, como que yo ya hice esto, tengo cierto poder y cierto criterio para hablar de eso. (19 de septiembre del 2017)

Hasta aquí, algunas de las situaciones mencionadas se han percibido a partir de las prácticas discursivas. Sin embargo, otras formas de violencia se instalan a través del lenguaje, el cual puede manifestarse de manera explícita a través de la dualidad entre el lenguaje violento y lo que se ha mencionado como lenguaje inclusivo, siendo el inclusivo altamente conflictivo para usarse en textos científicos puesto que hay un apego a la norma a tal punto que se menciona que no es académicamente posible lo que se ha llamado lenguaje inclusivo para las mujeres, y así, nuevamente se evidencian casos de tensión en escenarios formales de la academia a partir del poder del lenguaje masculino:

Una de las expresiones más claras del ejercicio del poder masculino en el lenguaje es el que progresivamente la voz hombre sirviera para denominar tanto al varón de la especie como a la especie toda y la creación de reglas gramaticales que permitieran que lo masculino pudiera tanto excluir como incluir/ocultar a lo femenino. (Facio, s.f., p.25)

Este tema en particular ha suscitado largas discusiones porque el lenguaje se puede configurar como un elemento para el reconocimiento pero también para la exclusión. En otro curso, un grupo de estudiantes asume la exposición de un tema; una de ellas saluda diciendo “nosotras”; pero se retracta debido a que hay hombres en el grupo y siente la necesidad de decir “nosotros”; luego de ello, fue uno de los hombres del grupo quien dijo “nosotros y nosotras” (Diario de campo, 2017). Todo ello es una disputa por el reconocimiento y por la manera en que se nombran las personas o situaciones. En la Entrevista 1 también se presenta un planteamiento sobre el lenguaje en relación directa con la producción académica:

[...] Y que incluso la violencia se ve en algo tan sencillo como que algunos profesores no te dejen utilizar cierto tipo de lenguaje porque no, porque ese no es el lenguaje de la academia, cierto, una es como: <<venga, pero entonces qué tipo de academia reproducimos>>. (Entrevista 1, 18 de octubre del 2017)

Aquí cabe la posibilidad de relacionar la discusión y tensión entre lenguaje violento y lenguaje inclusivo con posturas contra hegemónicas que pueden aportar a una construcción de posturas y relaciones que reflexionen y que, desde allí, se reivindique la diversidad en cuanto a las identidades de género. En este punto, en la Entrevista 4 se resalta la labor de algunos/as docentes que, con su manera de asumir los cursos que dictan, aportan de manera directa o indirecta a esa contra hegemonía en cuanto a la violencia de género:

Acá se jugaba otro tipo de masculinidad y otra forma de ser femenino o femenina, acá yo lo que me he encontrado es una forma diferente de crear referentes simbólicos de acuerdo a lo que somos, y me gustaría decirlo sin saber incluso si son heterosexuales o no estas personas, eso también hasta me tiene sin cuidado; pero por ejemplo [un profesor]; para mí el man era un estallado, unos días iba de una forma y otros días iba de otras formas sin dejar de ser lo que él era; incluso en clases, una vez nos pusieron un ejemplo y era como que nos pusiéramos en el cuerpo de una persona, él decidió socializar su ejemplo y él manifestó haberse puesto en el cuerpo de un travesti, y que se sintió con las piernas depiladas, ese tipo de cosas; obviamente los profesores tienen un rol de poder en las clases, ese tipo de cosas hace que se creen otros referentes aun cuando el man puede ser heterosexual y no está diciendo eso porque por lo que decía ahorita, porque: <<ah, es marica entonces por eso se pone en ese ejemplo o se puso en ese lugar>> entonces eso hace que se creen otros referentes a partir de ese poder que se le instala a ese profesor, a ese sujeto de saber, ¿cierto?, entonces hace que de pronto antes más se ablande. (Entrevista 4, 19 de septiembre del 2017)

Con todo lo anterior, se va evidenciando en el discurso las tensiones y en el lenguaje la burla y las relaciones de poder como formas en que se reproduce y se consolida la violencia de género en espacios universitarios, puesto que lo que se ha buscado aportar es de qué manera se manifiesta. Otro aspecto que se debe resaltar en cuanto a este tipo de violencia es la burla o la poca importancia que se le da en los cursos a las discusiones, discursos, teorías y debates feministas:

Con compañeros a veces pasa que hacen referencia a las luchas feministas como en un tono burlesco, como «ppff, como ay, eso pa' qué sirve, como ay sí, mi cuerpo mi territorio, ay, no pues, gran avance», tratan de coger cosas en las que se ha avanzado, que no son menores; pues, eso de decir mi cuerpo es mi territorio en serio es una apuesta política muy fuerte que se ha dado desde el feminismo y coger eso y volverlo chiste es algo peligroso porque lo que hace es que terminan de alguna manera deslegitimando esas apuestas. (Entrevista 1, 18 de octubre del 2017)

Adicionalmente, en la *Entrevista 1* se expresa un condicionante peligroso en términos académicos para hablar de género en la medida en que esto solo ocurre cuando hay una persona feminista o de orientación sexual no hegemónica en clase, y desea poner la discusión sobre la mesa, negando la posibilidad a otros/as sujetos/as de encontrarse con otras formas de ser y de hacer ciencia.

Crear que somos las mujeres las que tenemos que hablar de género, a mí eso me parece terrible, «entonces si la compañera feminista quiere decir algo de eso pues que lo diga ella», o sea, es una responsabilidad política y académica de quienes estudian una ciencia social, y creo que eso debería ser como... Medianamente saber de qué estás hablando; pero no, entonces es como... «ay no, para incluir esto si está la compañera, si no, no»; no, qué pena, pero si vos te estás formando como un científico social, mínimamente tenés que saber de esto. (Entrevista 1, 18 de octubre del 2017)

Esta situación ha generado una posición desde algunos/as estudiantes en donde se ve la inclusión académica de las perspectivas de género como una posibilidad real que permita disminuir cada vez más el nivel de violencia de género que persiste en la academia. En la *Entrevista 4* se menciona el hecho de que la Universidad de Antioquia apenas ha comenzado a ofertar cursos sobre género de manera electiva, y considera que estos deberían ser obligatorios. Por su parte, en la *Entrevista 1* también se menciona este hecho en particular y se atribuye a que el pensum en la Universidad es muy viejo. Sin decir que se deba abandonar a los clásicos de la Sociología, en la *Entrevista 1* también se expone que deben incluirse nuevos debates políticos y académicos en donde las mujeres han avanzado y han aportado en el análisis e interpretación de las relaciones sociales, puesto que actualmente poco se conoce y reconoce de esto, y la alta carga académica que tienen los semestres tampoco permite que las personas puedan formarse de manera independiente en ese tipo de temas o en cualquier otro que sea de su interés y que no se lo esté brindando la academia. (Diario de campo, 2017)

De acuerdo con todo lo anterior, es posible afirmar que en el Departamento de Sociología la violencia de género no se presenta exclusivamente desde uno de los estamentos, pues como ya se había mencionado: todas las personas reproducen la violencia de género. En esa medida, en el Departamento se presenta entre todos los estamentos, de unos a otros y entre ellos mismos. Dos casos específicos en los que se evidencian comentarios que llevan la marca de este tipo de violencia son, de parte de un profesor hacia una estudiante:

Una vez en clase un profe hizo un comentario sobre las piernas de una compañera, como con morbo, ella ahí mismo se tapó las piernas. Me contaron después que el mismo profe, en otro curso, había hecho comentarios parecidos a otra muchacha. (Entrevista 2, 14 de noviembre del 2017)

Y desde un estudiante hacia un profesor, como se narra en la *Entrevista 4*:

Estábamos ahí en Barrientos, y estaba [un profesor] por allá a distancia; y [este profesor] con esas formas de ser de pronto más afeminadas, en sus formas de mover el cuerpo y entonces este man cagado de la risa por esa bobada, dizque que este [profesor], no sé qué, como un marica, se veía que el man aquel le encontraba tanta gracia a eso y que lo disfrutaba tanto que parecía que le estuvieran haciendo cosquillas, lo disfrutaba de una manera excitada, y yo estaba con otra compañera que de pronto tampoco le encontraba mucho sentido a eso, y nosotros, pues, yo sorprendido por el man y no sé ella qué estaría pensando. (Medellín, 19 de septiembre del 2017)

Sin embargo, en esa posición académica, analizando a estudiantes y profesores/as, no puede negarse que hay posiciones de privilegio, que representan poder desde los/as profesores/as, y esto en muchas ocasiones se ha utilizado a beneficio personal para buscar relaciones más allá de las académicas con los/as estudiantes. En un caso mencionado anteriormente, sobre los piropos callejeros como tema de ensayo para un curso, se abrió la discusión en clase sobre el acoso sexual en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, en donde una profesora mencionó que había conocido el caso de un profesor que, aprovechando su posición de docente en el aula, le insinuó a las estudiantes su interés sexual, fenómeno muy conocido especialmente por estudiantes pero que hasta hace poco ha comenzado a dársele mayor relevancia desde la administración del Departamento y la Facultad (Diario de campo, 2017).

Así como los mencionados hasta acá, se perciben muchos casos en la vida cotidiana al interior del Departamento de Sociología, en donde se evidencian diferentes aspectos que reproducen y consolidan la violencia de género, presentándose en gran medida a partir de las prácticas discursivas y generando formas de violencia en cierto tipo de personas que en algunos casos reprimen sus posturas diversas (Diario de campo, 2017).

Conclusiones

Estructuras sociales como el patriarcado están tan arraigadas en la sociedad que ningún espacio se escapa por completo de la reproducción, desde diferentes maneras, de la violencia de género, poniendo en el rol de subordinación principalmente a las mujeres y a personas con orientaciones sexuales distintas a la heterosexual. En el escenario académico, la violencia de género se presenta principalmente a partir de las prácticas discursivas, muchas veces de manera inconsciente, lo que se atribuye a ese mismo motivo de normalización de ciertas prácticas a las que ha llegado la sociedad.

A partir de la caracterización y descripción de las prácticas discursivas que llevan consigo la violencia de género en el Departamento de Sociología, puede afirmarse que ello no es exclusivo de un solo estamento, sino que se presenta tanto en estudiantes como en docentes, independientemente de su orientación sexual o identidad de género, sin desconocer que allí hay relaciones de poder tanto por estamento como por género que han influido en prácticas violentas.

Por último, esta violencia se manifiesta tanto en espacios de interacción educativa como aulas de clase, prácticas de campo y talleres, como en espacios no formales para la socialización universitaria, entre ellos los pasillos y plazoletas. Finalmente, una de las manifestaciones de la discriminación y violencia de género en las prácticas discursivas se evidencia en la burla, especialmente en situaciones en las que se caracteriza a la población LGBTI o se realizan prácticas que culturalmente se asocian a ella, configurándose el espacio universitario como un escenario de disputa contra los cánones hegemónicos establecidos para lo masculino y lo femenino, limitando opciones o evidenciando el señalamiento para aquello que no se corresponde con ese binarismo dominante.

Bibliografía

Delgado, L., & Madriz Franco, R. (Enero-Junio 2014). Colonialidad del poder, patriarcado y heteronormatividad en América Latina. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 95-110.

Facio, A. (s.f.). Feminismo, género y patriarcado. Disponible en: http://portales.te.gob.mx/genero/sites/default/files/Genero,%20Derecho%20y%20Patriarcado.%20Alda%20Facio_0.pdf

Fernández Moreno, S. Y., Hernández Torres, G. E., & Paniagua Suárez, R. E. (2005). *Violencia de género en la Universidad de Antioquia*. Medellín: Lealon.

Haidar, J., & Rodríguez Alfano, L. (Mayo/Agosto de 1996). Funcionamientos del poder y de la ideología en las prácticas discursivas. *Dimensión Antropológica*, 7, 73-111.

Lamas, M. (Julio-Septiembre de 1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Papeles de población*, 5(21), 147-178.

Programa de Diversidad Sexual e Identidades de Género: En Plural (s.f.). Medellín Diversa como vos. Plegable. Alcaldía de Medellín.

Rubin, G. (Noviembre de 1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo. *Nueva Antropología*, 8(30).